

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripcion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tipo y a los suscriptores y 30 a los que no lo sean. Es la seccion local y en gacetas, 1 real linea.

La redaccion de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1874.

Número 1980.

DENTISTA.

Construccion de dentaduras atmosféricas por el profesor dentista de Madrid don Juan Nogués hijo. En Alicante, paseo de Mendez-Núñez número 6, principal.

Sucursales.—En Madrid, D. Bernardino Juan Nogués, D. Bernar. do Nogués, Puerta del Sol, 6, principal.

En Lisboa, D. Juan Maria Nogués, rue de Oiro 14, 6.

DISCURSO

DEL EMPERADOR GUILLERMO.

A continuacion insertamos el notable discurso pronunciado por el emperador Guillermo en la apertura del Reichstag. El pensamiento culminante del discurso es consolidar la unidad alemana por medio de leyes económicas, civiles y mercantiles. En cuanto a las relaciones exteriores, el emperador alemán desvanece por completo los augurios siniestros exparcidos por la prensa francesa con el conocido objeto de hacer atmósfera en Europa en contra de Prusia.

El discurso dice así: «Respetables señores: Por segunda vez en este año recurro á vuestra cooperacion para el ulterior desarrollo de las instituciones del imperio. Las tareas legislativas, que os aguardan, no son menos importantes que las que han ocupado al Parlamento en anteriores legislaturas, al paso que son mas vastas y quizá mas difíciles de tratar.

La legislacion que la Constitucion confiere al imperio sobre procedimiento judicial, fué iniciada ya por la confederacion norte alemana; por lo que toca al procedimiento civil ya ha sido preparada en toda su extension desde la fundacion del imperio.

Cuatro proyectos de la ley sobre la organizacion de los tribunales, y sobre los procedimientos civil, criminal y de quiebras, de los cuales ha discutido ya el Consejo federal los tres primeros, están destinados á realizar la unidad del procedimiento judicial, que desde tantos años á esta parte reclaman como necesaria los que buscan justicia, y á la cual aspiran los juriscónsultos, proporcionando con esa unidad á nuestra patria, un bien que hace mucho tiempo poseen otros países, y que nos urge poseer.

Los proyectos que van á pasar á vuestras manos son el fruto de penosos trabajos preliminares en que han tomado parte la ciencia, la magistratura, los abogados y los comerciantes de todos los puntos de Alemania: tomando por base instituciones acreditadas, se encaminan á satisfacer las exigencias de la vida, á que ha dado lugar el desarrollo del tráfico y las reclamaciones de la ciencia maduradas por la experiencia.

Al mismo tiempo que se os brinda á dar cima á la unidad de la organizacion de los tribunales y del procedimiento judicial, se han dado los primeros pasos para establecer la unidad del derecho civil. Es verdad que trascurrirán años antes de poder dar la última mano al establecimiento de esa unidad; pero fundado en lo que nos ha enseñado la experiencia, me cabe la satisfaccion de poder ya hoy manifestaros la conviccion de que no está muy lejano el porvenir en que nos será dado verificarlo.

La legislacion comun del ejército, que ya quedó casi concluida con la ley militar del imperio discutida en vuestra última legislatura, va á ser completada por tres proyectos de ley que os serán presentados.

Dos de ellos, á saber: el relativo al Landsturm y el de la intervencion militar respecto de los licenciados, se hallan previstos en la ley militar del imperio. El tercero tiene por objeto arreglar de una manera uniforme, y cual corresponde al cambio de las circunstancias, los suministros de productos naturales para la fuerza armada durante la paz.

La carestía de los víveres, por lo que toca á la alimentacion de las tropas, y los progresos de la ciencia militar, con respecto á su armamento y su ejercicio, han aumentado de tal manera las exigencias que se ponen á las administraciones militares, que no es posible satisfacerlas con los fondos concedidos hasta el presente para el ejército. Ya en vuestra última legislatura se os indicó á cuánto ascendería el aumento así motivado, y lo que sería preciso recargar las subvenciones matriculares para cubrir ese aumento. Por el presupuesto del imperio para 1875, cuyo proyecto os será presentado, vereis que el aumento de las subvenciones matriculares de que entonces os hablé bastará para atender á las mayores necesidades del ejército, y sufragar los mayores gastos en otros ramos de la administracion.

Arreglada la circulacion del papel

moneda por una ley, que votasteis en vuestra última legislatura, no falta para concluir la legislacion sobre el curso pecuniario en Alemania mas que el arreglo legal de la circulacion de los billetes de Banco. Los gobiernos confederados han pactado, tocante al proyecto de ley, que se os presentará sobre esta importante cuestion, del principio de que los derechos existentes no se deben coartar sino en cuanto lo reclame el interés público inseparable del mantenimiento de la circulacion metálica, y de que es preciso cuidar de abrir camino á una legislatura venidera basado en lo que la experiencia haya mostrado con respecto á la forma que tome la circulacion del oro.

Os van á ser de nuevo presentados los proyectos de ley que no pudieron votarse en vuestra última legislatura, sobre la administracion de los ingresos y gastos del Imperio, y sobre la organizacion y las atribuciones del Tribunal de cuentas, proyectos indispensables para arreglar definitivamente el modo con que, segun la Constitucion, deben presentarse las cuentas sobre los ingresos del Imperio.

Las cuentas de los ejercicios de 1867 hasta 1871 os serán presentadas para que deis el descargo, y el cuadro de los ingresos y gastos del Imperio en 1873, para que resolvais.

Por primera vez tendreis que cooperar á establecer el presupuesto de la Alsacia-Lorena. Su examen os dará motivo para enteraros de los recursos, las necesidades é instituciones de aquella provincia del Imperio mejor que hasta el dia, con solo los informes anuales de la administracion. Vosotros dareis testimonio á nuestros compatriotas del alto Rhin del interés que toda la nacion consagra á las condiciones de aquellos primitivos territorios germánicos.

El proyecto de ley, que os ocupó en vuestra última legislatura sobre el registro y el matrimonio civiles, y que no llegó á votarse, ha dado lugar á que el consejo federal elabore un proyecto de ley relativo al matrimonio civil obligatorio y al registro civil.

He autorizado á la administracion postal del imperio para aspirar á una reforma del tráfico postal internacional por medio de negociaciones con todas las potencias extranjeras, y gracias á la condescendencia de todos los Estados, que han concurrido, se ha podido despues de breves debates firmar en Berna un tratado postal de la union, que promete una facilidad y una extension jamás presentadas al comercio intelectual y material de los pueblos unos con otros.

Nuestras relaciones con todos los Gobiernos extranjeros son pacíficas y benévolas, y en la acreditada amistad que me enlaza con los soberanos de imperios poderosos, se encuentra una garantía de la duracion de la paz, en la cual espero pondreis toda vuestra confianza.

Nada me es mas ageno que la tentacion de hacer del poder unido del imperio otro uso que el de defenderle; antes bien, ese poder mismo hace que mi gobierno pueda guardar silencio al oír las injustas recriminaciones de que es objeto su politica, y no tomar posicion contra la mala fé ó las pasiones de partido, á que deben su origen, mientras no pasen á vías de hecho. En este caso, sé muy bien que la nacion entera y sus principes están dispuestos á sostener conmigo en todo tiempo los derechos y el honor del imperio.

A la apertura del Parlamento que, como saben nuestros lectores, se verificó el 29, asistieron unos 200 diputados. El emperador entró seguido del principe real y de los principes Carlos y Federico Carlos. A su entrada fué acogido con un triple viva, dado por M. Forkeubeck, presidente de Reichstag.

El canciller principe Bismark presentó el discurso del trono, que leyó el emperador en voz alta con la cabeza cubierta.

El discurso provocó numerosos bravos, especialmente en el pasaje que se refiere á la Alsacia Lorena. El fin del discurso fué cubierto de aplausos.

En seguida declaró M. de Bismark abierta la legislatura.

El enviado bávaro dió un triple viva en honor del emperador.

En la tribuna de los diplomáticos se veía á M. Gontant Biron, embajador de Francia, que llegó á Berlin el mismo dia 29; al ministro de los Estados- Unidos y á numerosos agregados de embajada.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL DISCURSO

DEL EMPERADOR ALEMÁN.

Al ocuparnos hace dias del último párrafo del discurso del emperador de Alemania, cuyo extracto bastante oscu-

ro y ambigüo nos trasmitió el telégrafo, digamos que no podia decir otra cosa de lo que dijo, sin que por lo mismo hubiese motivo para recogerse ni entristecerse por lo que decia ni por lo que callaba, puesto que dadas las circunstancias y los insistentes rumores que habian circulado, era indispensable desmentirlos, como terminantemente se desmienten, asegurando al mismo tiempo que si de resultados de esas injustas sospechas el Imperio alemán se viese agredido, todos los Estados que le constituyen estarían unánimes para defenderse.

Como se comprende bien, y puesto que en este punto el discurso, encerrado en un estrecho molde, era por decirlo así de pié forzado, no hay motivo para alarmas, á todas luces injustificadas, y así se ha comprendido por los hombres de negocios en Alemania desde el momento que los fondos públicos se cotizaron desde luego en alza.

Mas si alguna duda hubiera podido quedarnos respecto á la interpretacion pacífica atribuida por nosotros á las palabras del soberano alemán, se hubiera disipado al leer el discurso íntegro.

En efecto, y fuera del párrafo en cuestion en que ese ocupa, y por precision habia de ocuparse, de los proyectos que se le atribuyen, todo el discurso está dedicado á los intereses materiales del imperio.

Fijo Mr. Bismark en el pensamiento de unificar moral y materialmente la Alemania, elabora y ha presentado al Parlamento varios proyectos civiles, militares, administrativos y criminales, que tienden á estrechar los vinculos de los pueblos confederados, á fin de que se rijan por las mismas leyes, se apliquen los propios Códigos, los juzguen unos tribunales, tengan un solo ejército y una religion, como tienen ya iguales costumbres y hablan una sola lengua, y pertenecen á una raza.

Organizacion de los tribunales, procedimiento civil y criminal sobre quiebras, ordenanzas militares, ó sea legislacion comun para el ejército, modo de aprovisionarlo, recargos que habrán de imponerse á la contribucion industrial, papel moneda, presupuestos, Tribunal de Cuentas como complemento del sistema de contabilidad, matrimonio y registro civil, convenios postales con las demás potencias: hé aquí los proyectos de que habrá de ocuparse la Cámara alemana, y digase si un país que trata de organizarse en sus diversos ramos, y que con tal cuidado atiende al desarrollo de sus intereses materiales, puede pensar en la guerra, que daría al traste con todas esas leyes en embrión, especie de argamasa germánica que ha de enlazar y solidificar los diversos pueblos alemanes.

El gran canciller ha comprendido que la unidad verificada á cañonazos, á cañonazos puede deahacerse, y que el verdadero elemento de fusion no consiste en las fronteras arbitrarias que traza la espada vencedora del conquistador, sino en la mancomunidad de intereses, en la identidad de miras y en la unificacion de leyes, costumbres é ideas.

Por eso todas las tendencias del gran hombre de Estado son á borrar diferencias, á apagar rivalidades á extinguir desconfianzas que no han podido menos de surgir por parte de los Estados secundarios hacia la Prusia absorbente y avasalladora; de aquí su deseo de que el bávaro y el wurtemberg y el sajón y el hesex sean juzgados por un tribunal, y militen en un ejército y se sometan á un sistema tributario, pagando los mismos impuestos, y hablen la misma lengua y adoren á un mismo Dios.

Sabe perfectamente que el dia que esto suceda, la unidad, la verdadera unidad, sólida, duradera, indestructible, será un hecho, y por eso, mientras no se lo provoque ó se le hostigue, mantendrá la paz á toda costa, por ser la única que puede soldar los eslabones de esa cadena, fundir los metales de esa aleacion.

Si así no lo pensase, sería un hombre de espíritu mequino y de miras estrechas, lo cual no puede decirse nunca del principe de Bismark, y aunque eso no fuese un plan preconcebido, un sistema premeditado, el discurso en la apertura del Reichstag sería siempre eminentemente pacífico y hecho á prueba de recelos y suspicacias.

A nosotros nos satisface que la prensa inglesa haya venido á confirmar en un todo nuestras apreciaciones, coincidiendo en el tono mesurado, prudente y pacífico de dicho documento.

El Standard dice que revela un visible adelanto en las prácticas constitucionales, y que el emperador emplea el tono de un verdadero monarca parlamentario.

El Daily Telegraph advierte que los que esperaban grandes revelaciones sobre la situacion política de Europa se

han quedado despues del discurso tan á oscuras como antes.

El Times espone que el objeto de la politica prusiana ha sido imponerse á los demás países alemanes y hacer triunfar su pensamiento unificador sobre todas las ideas particulares. Conseguido hoy ese objeto, Prusia solo piensa en vivir pacíficamente y en buenas relaciones con Europa.

Hoy la opinion está unánime sobre el particular, y ni la mas refinada suspicacia, ni la mas insignie mala fé podrá torcer el sentido del discurso eminentemente pacífico.

(El Gobierno.)

Y SIGUE LA CUESTION.

Los periódicos que tanto se habian ensañado contra el Sr. Camacho guardan un profundo silencio acerca de lo que, provocado por ellos, hemos tenido necesidad de decir en justa contestacion á sus violentos ataques. Esto es lo que se llama apelar á la estratagemá imperiosa de la fuga.

Y como de alguna manera aquellos colegas han de tratar de explicar su silencio, dicen que se encuentran imposibilitados de ocuparse de asuntos financieros porque la autoridad se lo prohibe. La disculpa es risible. Ni existe semejante prohibicion, ni nadie ha pensado en semejante cosa, siendo buena prueba de ello lo que aquellos diarios han venido escribiendo. Lo que el Gobierno quiere evitar es que con pretexto de tratar ciertas cuestiones, se den armas á los enemigos de la patria, sembrándose recelos y desconfianzas que produzcan el resultado que tantos anhelan. Lo que no se quiere es que las intrigas y la calumnia, diestramente manejadas, hagan más daño en las filas liberales que el plomo de los fusiles carlistas. De esto, á la discusion razonada, al examen recto y desapasionado de los hechos, que es en lo que consiste la verdadera mision del escritor, hay una distancia inmensa; la distancia que separa lo bueno de lo malo, lo licito de lo prohibido.

¿Qué contratiempo ha ocurrido al caballero de la S y de la A que tan donadamente, si bien con la visera calada, salió al palenque el domingo último, desde las columnas de *El Diario Español*, ofreciendo su bolsillo, su inteligencia y actividad para la gran empresa de dar en tierra con el Sr. Camacho? Pues á fé que poco gastó de su inteligencia y actividad, y menos de su bolsillo, porque su reto no tenía por qué ni para qué ser prohibido ni castigado. ¿Y qué se hicieron los que le acompañaban en la heroica empresa? Dejar solo al andante caballero, que en su primera salida, á semejanza del de la triste figura, vuelve á casa mohino y asendereado.

Y por cierto, ya que hablamos del caballero de la S y de la A, debemos decir que *El Diario Español* se equivocó grandemente al suponer que pertenecía á nuestro partido, pues segun nuestras noticias hace tiempo que se separó de él, borrándose pública y solemnemente de la lista de los socios del Circulo constitucionál. Aunque esto parece pueril, hay necesidad de consignarlo, para que aquel apreciable colega no vuelva á dejarse sorprender creyendo que hay constitucionales capaces de juzgar á un ministro de su partido como lo ha hecho el señor de la S y además de la A.

Y basta de este caballero, y vamos á otra cosa.

Nos place mucho que *La Bandera Española* haya hecho punto de honra el contestar á nuestro artículo de anteayer. Así se hacen las cosas, y no como el caballero S. A. Veá, pues, *La Bandera Española* la manera de probar, que á todo el radicalismo importa hacerlo, que los hechos que están consignados no son hechos, que cuatro y cuatro no son ocho; que no fueron constitucionales los hombres que protestaron contra el célebre pero inicu contrato de bonos con el Banco de Paris, hecho por el economista Figuerola, contrato que valió al dichoso Establecimiento una ganancia de ochenta millones, realizada en seis dias; que no fueron constitucionales los que, al rescindir aquel monstruoso pacto, arrancaron de manos de dicho Banco la enorme prima de treinta millones que les otorgara el economista Moret; que no fueron constitucionales los que mataron la contrata de tabacos, que tan mal parado dejó en el Parlamento al Benjamin de la escuela economista; que no fueron constitucionales los que, desde el ostracismo que sufrían, protestaron contra la concesion de ese monstruoso y usurero Banco hipotecario, pactada por el economista Ruiz Gomez, brazo de hierro de la sabia escuela; que no son constitucionales los que han narrado de dicho Banco la enorme

prima de veinticuatro millones de reales que para su rescision pactara el economista Echegaray; que no son constitucionales los que han roto el contrato, por el cual este iluso ministro entregó el monopolio de compra de 80.000 bonos del Tesoro al Banco de Castilla, para que éste impulsara la dura ley de su codicia á los compradores de fincas del Estado; que no son constitucionales los que han combatido, combaten y combatirán hasta arrancar de las codiciosas manos de los prestamistas esos miles de millones que, á título de garantías, les ha entregado la ineptitud de los ministros radicales y republicanos, con los cuales tenían amagado el mercado para abatir el crédito.

Vea *La Bandera Española* de que medios se vale para que lo que aparece negro, muy negro, sea muy blanco, destruyendo esta serie de hechos que ya hemos enumerado, y que volveremos á repetir. Son bien sencillos.

Por órdenes espresas del Gobierno de la república expedidas en los meses de Noviembre y Diciembre, en cuya época se cotizaban los valores amortizados con un descuento de 30 por 100, fueron pagadas á ciertas personas en el Tesoro público, y por su valor nominal, varias carpetas importantes muchos miles de pesetas. Los agraciados realizaron esta enorme ganancia con solo adquirirlas en Bolsa y presentarlas al pago, y el ministro, otorgando esta graciosa concesion, dió insignie muestra de debilidad, y atropelló la ley que le vedaba pagar un valor público sin hacer un llamamiento general á todos los de su clase, y sin la misera compensacion de prestar al Tesoro un solo céntimo. El 17 de Enero último se hizo un contrato de anticipo al Tesoro de 205.000 pesetas de valores amortizados y 53.000 próximamente de un libramiento vencido, dando por ello letras á dos meses por casi la totalidad del millon de reales prestado, y á tres por el resto. Los que recuerden el descuento que esta clase de valores sufrían en la Bolsa, comprenderán que el prestamista pudo realizar en dos meses y medio la enorme ganancia de un 36 por 100 del capital efectivo que desembolsó, que es equivalente á un 200 por 100 al año. Anadiendo ahora que ni un solo céntimo metálico dió este contrato al Tesoro, se demuestra que no las necesidades que á éste agobiaban sino es el nuevo favor del ministro pueden explicarlo. En los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo se espidieron órdenes ministeriales cediendo sin subasta pública, y á favor de personas determinadas, letras sobre loterías por valor próximamente de cuatro millones de reales, las cuales, como es sabido, se realizan á dos dias vista, por librarse contra fondos hechos. Los agraciados las pagaron con una tercera parte en metálico y las otras dos en valores amortizados, de manera que aun concediendo el plazo máximo de ocho dias para realizar su cobro, y teniendo en cuenta la depreciacion de 30, 40 y 50 por 100 que segun las épocas tenían los valores, siempre resultará que alcanzaron una utilidad de 25 por 100 en dicho plazo, ó sea su equivalencia de mas de 1.000 por 100 anual. Tampoco puede explicarse este hecho por las necesidades del Tesoro, porque si éste hubiera subastado las letras, en el acto las habria reembolsado en metálico, y quizá con la bonificacion que las de su clase obtienen en el mercado, siendo preciso atribuirlo al favor ministerial, que en las cedidas por Diciembre llegó á tal altura, cuanto que de tres aspirantes á este inmenso lucro, fué agraciado el que menos metálico ofreció y dió.

¿Tendrá la bondad *La Bandera Española*, cuya bilis tan exaltada viene anoche, tendrá la bondad, decimos, de explicar y aclarar estos hechos? La empresa es difícil, pero *La Bandera Española*, ayudada de sus amigos, tiene el deber de acometerla, que para eso es genuino órgano y representante fiel del radicalismo. ¡Dichoso partido que en el terreno político registra hechos como los de la desorganizacion del ejército, la caída del trono, el advenimiento de los federales, etc., y en el económico glorias tan insignies como las que acabamos de enumerar!

(La Civilizacion.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 8 Noviembre 1874.

UNA NUBE MENOS.

Hoy existen en Europa en general y en España en particular, dos tendencias diametralmente opuestas entre sí, pero que esto no obstante

producen los mismos efectos; esto es turbar la paz de los pueblos y detener la marcha del progreso humano: esas dos tendencias son las que toman cuerpo en la demagogia y en el absolutismo, y que en nuestro pais se han presentado bajo las sangrientas banderas de los cantonales y de los carlistas.

Pues bien, los que inspirados por el espíritu que alienta esas ideas refractarias á la civilizacion, combaten en Italia llamándose ultramontanos, y en América titúlense laborantes, y en España proclamando la Commune y en España defendiendo el cantonalismo y á D. Carlos, no solo luchan con las armas en la mano, y por medio del terror, del incendio y del asesinato que son sus medios favoritos de combate, sino que derramando el oro separatista y ultramontano á la vez, cuentan con órganos que se llaman de la opinion pública, en las capitales mas importantes de Europa, los cuales no tienen otro objeto que estraviar esa opinion de que se apellidan eos.

Así hemos visto que desde el punto en que Alemania, despues de haberse colocado en el eminente lugar que ha sabido conquistarse con su ilustracion y su espada, tomó la iniciativa para preservar á España de caer en el horrible abismo á cuyo borde la habian conducido las exageraciones del doctrinarismo, y en cuya sima estuvieron á punto de precipitarla los estravios de los federales separatistas, la prensa roja y ultramontana, haciendo coro á sus correligionarios de las demás naciones, solo se ha ocupado en difundir la idea de que el emperador Guillermo trataba de turbar la paz del mundo, con el interesado propósito de engrandecer su imperio.

Hace ya muchos dias que los que miran con malos ojos la benevolencia con que el gabinete de Berlin distingue al gabinete de Madrid, vienen augurando tormentas y aglomerando nubes imaginarias en el cielo de la política europea.

Tanto los que simpatizan con los ultramontanos de Italia, como los que siguen las huellas de la demagogia francesa, comprendiendo que el emperador Guillermo es la valla mas poderosa que hoy se opone á la realizacion de sus absurdas aspiraciones, puesto que se halla tan distante de la teocracia como de la demagogia, que en España equivale á ser enemigo de los carlistas y de los cantonales, no pudiendo atacarle de frente y con las armas en la mano, intentan desprestigiarle á los ojos del mundo, y de ahí esa serie de augurios calumniosos con que han tratado de presentarle haciendo preparativos para turbar la paz universal.

Pero su discurso ha venido á echar por tierra las maquiavélicas calumnias de los verdaderos enemigos de la paz, que con tanto empeño se venian ocupando de algun tiempo á esta parte en difundir noticias alarmantes.

Aquel importante documento, como dice perfectamente nuestro colega *La Iberia*, es un mentís dado á los propaladores de tales noticias, que, alentados por el ultramontano, ó acaso asalariados por él, intentaron extraviar la opinion pública, con daño de la verdad de los hechos, y acaso poniendo en peligro aquellos mismos principios que decian defender.

Desde que se verificaron los últimos acontecimientos que hubieron de cambiar completamente la faz de la política europea, inaugurando una nueva situacion en la que ocupaba Alemania un puesto principal y justamente adquirido, comenzaron los enemigos del imperio á poner en juego toda clase de armas, aun las mas indignas y

de peor ley, para enajenarle la amistad de las potencias europeas, y para que sus mas insignificantes medidas causaran desconfianza y recelo á los demás gobiernos, y las atribuyesen á móviles aviesos y contrarios á la general tranquilidad.

Esta ha sido por largo tiempo la tarea, odiosa por cierto, que algunos elementos políticos se han impuesto, no obteniendo afortunadamente los malévolos propósitos que los colocaron en tal actitud, aunque logrando en alguna ocasion producir lamentables confusiones.

Por esto, la importancia, siempre grande del discurso del emperador de Alemania, aumenta considerablemente, toda vez que en él se indica en breves, pero terminantes frases, cuáles han sido las relaciones que el gabinete de Berlin ha sostenido con las potencias europeas, y qué norma de conducta se propone seguir con ellas.

«Nuestras relaciones con todos los gobiernos extranjeros—dice el emperador—son pacíficas y benévolas, y en la amistad experimentada que me une con los soberanos de poderosos imperios, reside una garantía para la duracion de la paz en la cual tengo el derecho de invitaros á que tengais plena confianza. Lejos de mí el pensamiento de querer emplear el poder unificador del imperio en otro objeto que el de su propia defensa.»

Dejando á un lado este punto, el discurso del emperador Guillermo entraña un pensamiento altamente elevado, cual es la realizacion del principio de unidad en la legislacion alemana, realizacion que siempre supone largos estudios, profundos trabajos, grandes obstáculos removidos, pero que indudablemente es aun mas dificultosa en un pais que, como Alemania ha vivido durante largo tiempo bajo el régimen feudal y en el que este sistema ha echado hondas raíces.

Los términos atables y amistosos en que el emperador de Alemania se ha expresado al hablar de Alsacia y Lorena, prueban bien á las claras que el gobierno alemán procura que aquellas provincias estén unidas al resto del imperio por otros lazos mas fuertes que los de la conquista. Los representantes de Alsacia y Lorena, que no asistieron á la sesion inaugural del Reichstag, porque no sabian á qué atenerse sobre la conducta que seguiria el emperador con sus representados, se han decidido á concurrir á las siguientes sesiones, demostrando de este modo su complacencia por las cariñosas palabras, del emperador Guillermo.»

Para terminar: el discurso de este ha sido recibido por toda la prensa europea con aplausos. Los periódicos ingleses especialmente le consagran elogios mas elocuentes que cuantos pudieran os nosotros tributarle, de suerte que ese documento notable en mas de un concepto ha venido á disipar temores infundados haciendo que en el cielo de la política europea exista una nube menos.

Segun parece, ayer fueron remitidos á Madrid los demás expedientes incoados acerca de los servicios prestados durante el bombardeo por los individuos de la cruz roja y que dejaron de remitirse por falta de un pequeño trámite con los que anteayer se elevaron al Ministerio de la Gobernacion.

Por ser de interés para nuestra provincia la circular publicada por el Sr. Gobernador civil en el *Boletín oficial* de ayer, la insertamos á continuación.

Gobierno de la provincia de Alicante. —Administracion provincial de Fomento. —Minas.

D. Enrique Fernandez, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por el Sr. Ingeniero Jefe de Minas del distrito de Valencia,

se me ha remitido la relacion que va inserta á continuación, de las operaciones que se han de practicar en esta provincia, en los dias que en ella se expresan.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados y daños de las Minas colindantes, si las hubiere, para que les sirva de notificacion en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 31 de la ley de Minas vigente, y en el 45 del Reglamento para su ejecucion.

Alicante 6 de Noviembre de 1874.—El gobernador, Enrique Fernandez.

Relacion de las minas que han de ser visitadas por el Ingeniero del distrito:

Del 13 al 18 del corriente.
Sociedad Constanca y Buena fé, Onil.
Dolores, Villena.
Emilia, Idem.
Concepcion, Idem.

Del 19 al 26.
Alicantina, Benidorm.
San Julian, Alicante.
Nra. Sra. de la Purificacion, Los Tres Hermanos y Santa Clotilde, Alcoyaya.
Nuestra Señora del Rosario, Idem.

Del 27 del corriente al 4 Diciembre.
Confianza, Aspe.
Ampliacion de la Union, Idem.
Virgen de las Nieves, Idem.
S. Francisco de Asis, Granja de Romamora.
Pedrera vieja, Monovar.

Aun cuando nuestro colega *La Correspondencia* dice con referencia á despachos oficiales, que el miércoles se lanzaron 1.500 proyectiles sobre Irún, habiendo ocasionado seis muertos y 10 heridos á los sitiados, esta última parte no se ha confirmado por fortuna, segun los despachos oficiales. Estos se limitan á espresar con referencia á noticias de diferentes autoridades que el fuego volvió á romperse á las siete de la mañana de anteayer, continuando toda la noche sin ocasionar desgracias personales. El espíritu de la poblacion entusiasta y dispuesto á la resistencia.

El cónsul de Hendaya participa tambien al señor ministro de Estado que ayer siguió el bombardeo, y que los carlistas tuvieron numerosas bajas ocasionadas por los ciertos disparos de la plaza.

Segun noticias de *La Iberia*, 400 bravos migueletes, una compañía del regimiento de Murcia, algunos carabineros y artilleros, mandados por el gobernador de la plaza, señor Arana, son los defensores de Irún.

Las fuerzas sitiadoras son siete batallones con algunas piezas; pero los carlistas, si bien no se atreven á intentar un asalto, tratan de destruir el pueble.

Por fortuna, bien pronto D. Carlos con sus secuaces levantarán el campo; pues no es creible que esperen á que las fuerzas que el Gobierno ha mandado en socorro de la heroica villa de Irún les arrojén de sus posiciones con las puntas de las bayonetas.

Tambien vemos en el periódico oficial que el vapor de guerra *Ferrolano* y los mercantes *Desto Albertito* y *Vizcaino Montañés* han salido de Bilbao para San Sebastian conduciendo tropas. Aun cuando no indica la *Gaceta* el destino de estas, es bien facil de suponer.

La unidad de miras y el perfecto acuerdo en que los ministros se encontraban despues del importante Consejo celebrado el martes eran motivo bastante poderoso para suponer que los rumores de crisis no habian tenido fundamento, y que las medidas adoptadas por el señor Camacho eran del agrado de sus compañeros de gabinete.

Pero como la realidad de los hechos no arredra jamás á los alarmistas, segun esta probado tiempo há, los descontentos afirmaban que la crisis subsistia, que solo era una cuestion aplazada y que se ventilaria en el Consejo de ayer.

Un nuevo míequeles ha pasado y un nuevo y gran desengaño han sufrido los que en su constante deseo de arreglar situaciones y de encontrar elementos de oposicion y de lucha en todos los actos del gobierno, esperaban que se resolviera en el citado dia una crisis cuya existencia infundadamente suponian.

Así es que en el Consejo de ministros que, como de costumbre, fué presidido por el señor duque de la Torre, y que duró aproximadamente tres horas, solo se trató de las cuestiones de guerra, de la recluta para Ultramar, á la cual se va á dar mayor impulso, y de otros asuntos de grande interés para la administracion pública.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes noticias, recibidas en el ministerio de la Guerra, y que ayer adelantamos á nuestros lectores:

«*Provincias Vascongadas*.—Las noticias recibidas en este ministerio por diferentes autoridades acerca del ataque á Irun manifiestan que los carlistas lo continuaron á las siete de la mañana de anteayer, durando toda la noche sin ocasionar desgracias personales. El espíritu de la poblacion entusiasta y dispuesto á la resistencia.

El cónsul de Hendaya participa tambien al señor ministro de Estado que ayer siguió el bombardeo, y que los carlistas tuvieron numerosas bajas ocasionadas por los ciertos disparos de la plaza.

Aragon.—El general en jefe del ejército del Centro, en diferentes despachos comunicados desde la Puebla de Valverde, da conocimiento de que á consecuencia del combate de Villafranca del Cid, se han subdividido las facciones para evitar todo encuentro con las columnas del ejército: que dicho combate fué de la mayor importancia, habiendo encontrado en todos los pueblos que ha recorrido desde Alcocer hasta Mora heridos carlistas cuyo número asciende á 270 y el de los muertos á 140, dispersando á las facciones en grupos sin armas que huyeron á largas distancias á la presencia de las tropas en los dias sucesivos: la brigada Guardia inutilizó en Villahermosa el armamento y municiones que allí tenia la faccion, así como la maestranza de artillería, fábrica de pólvora, taller de cartuchos, que les producia 13.000 diarios, la salitrieria y el material de telégrafos; el brigadier Despujols á su paso por Cantavieja destruyó las fortificaciones, inutilizando la imprenta de campaña. El brigadier Araoz quedaba haciendo lo propio en Vistabella con dos torres aspilleras y todo el material de las oficinas centrales, distribuyendo á la fuerza de su brigada 21.000 cartuchos Remington que encontraron en aquel fuerte. El espíritu de las tropas durante su marcha inmejorable y digno del mayor encomio.

Valencia.—El brigadier segundo cabo participa que el cabeçilla Maño y 16 individuos de su partida con nueve caballos han caido en poder de la columna del comandante Rojas.

Cataluña.—El general en jefe del ejército de Cataluña participa que la columna del teniente coronel Navarro, compuesta de 600 hombres, que se hallaba en Amposta protegiendo las obras de defensa, atacó el dia 4 á una faccion; fuerte de 1.000 hombres, á la que derrotó, causándole 68 muertos, 106 heridos y 36 prisioneros, quedando además en poder de las tropas dos banderas, 31 fusiles, dos escopetas, 16 bayonetas, tres sables, dos cajones de municiones, 24 correajes, otros tantos en construccion, boinas, capotes, pantalones, un mulo y otros efectos.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 4 (por el cable).—El partido democrático gana mucho terreno en las elecciones que deben verificarse en los Estados Unidos.

Paris 5.—El *Diario oficial* publica un decreto convocando para el dia 22 del actual las elecciones de consejeros municipales en provincias y para el 29 en Paris.

Bayona 5.—El ataque á Irún por los carlistas en el dia de ayer ha tenido un resultado insignificante.

Viena 5.—En Grutz (Styrias) se hacen preparativos en el palacio donde antes vivia D. Alfonso de Borbon, hermano de D. Carlos.

Estos preparativos parecen indicar que D. Alfonso tiene la intencion de fijar en aquel punto su residencia permanente.

Corre el rumor de que D. Carlos irá en breve á Gratz.

Londres 5.—Carece por completo de fundamento el rumor de que se han ocupado varios periódicos extranjeros de que el Papa tiene la intencion de llamar á su representante en el Vaticano.

Florenza 5.—Ha sido preso en esta ciudad Malta, uno de los jefes mas importantes de la *Internacional* en Italia.

Berlin 5.—El ministro de la Guerra de Prusia ha hecho una importantísima declaracion en el Parlamento. Defendiendo el proyecto de ley relativo á la nueva organizacion de la *landsturm* (defensa del pais), ó sea de la reserva compuesta de todos los alemanes mayores de 40 años, ha negado que tuviera fundamento alguno los rumores manifestados por los periódicos extranjeros en vista del proyecto puesto á debate.

Y terminó declarando solemnemente que la *landsturm* servirá para la defensa del pais y no para ningun plan de conquista.

Agencia americana.—Servicio contínuo.—Paris 4 (tres y 39 tarde).—Se desmiente que Inglaterra haya retirado su agente diplomático cerca del Papa.

Este embajador habia salido de Roma en uso de licencia temporal.

Roma 4 (mañana).—Las suscripciones abiertas en Génova y Bolonia en favor de Garibaldi han sido suspendidas á consecuencia de su peticion espresa.

Paris 5 (once y 28 mañana).—Llega-

ron el rey de Hannover y los ex-reyes de Nápoles.

Es esperado tambien el rey de las islas de Sandwich.

Paris 5 (cinco y 55 tarde).—Se realizará importante movimiento prefectural antes de la reunion de la Asamblea.

Muchas de las traslaciones, si bien de poco interés, han sido pedidas por gran número de diputados.

Servicio trasatlántico.—Rio-Janeiro 5 (mañana).—La escuadra revolucionaria estaba frente á Buenos-Aires el dia 2.

El comercio desanimadísimo en Montevideo.

El gobierno ordenó la aprehension del vapor *Montevideo* dentro de las aguas jurisdiccionales.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Plaza de toros.—Esta tarde á las tres tendrá lugar la segunda funcion de gimnasia y riñas de fieras (no son carlistas) con otras *menudencias* que se detallan en el prospecto circularizado al efecto.

Si el tiempo continúa bonancible, no dudamos que el espectáculo estará, si cabe, más concurrido que lo estuvo el domingo anterior en que la gente se trasladó al cementerio, segun costumbre tradicional.

Animo, pues, y á divertirse.

Terpsicore.—Principian á circular rumores acerca de bailes públicos en algunos de los salones en que tuvieron lugar el invierno último esta clase de diversiones.

Nosotros, aunque los creemos algo prematuros, no por eso dejaremos de asistir á ellos aunque no sea mas que para poner en conocimiento de nuestros lectores lo que aquellos ofrezcan que sea digno de contar.

Vacante.—Lo está la plaza de médico-cirujano del pueblo de Monforte dotada con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, pagadas de los fondos del municipio.

Se admiten solicitudes hasta el 27 del corriente.

Otra.—Por la Junta provincial de instruccion pública, se anuncian, para servir las interinamente, las plazas de sustitutos de la escuela de niños de Aguas y niñas de Sax.

Se admiten solicitudes por 30 dias.

Mas detalles.—Dícese que las presuntas reos del asesinato de la viuda de Pierrard están convictas y confesas, y que quizá para el 15 estará ya la causa en disposicion de pasar al jurado. Se han tomado las convenientes disposiciones para aprehender á un individuo que se considera como co-reo.

Al trasladar el viernes las presas á la cárcel en el coche celular, el público indignado queria tomar la justicia por su mano, y el juez tuvo que hacer esfuerzo para salvarlas del furor popular.

La portera tiene unos 34 años, y la asistenta, que es de mas edad, habia servido á la víctima cuatro ó cinco veces antes. Es castañera de profesion y entró de nuevo en la casa el dia de Todos los Santos, por haber despedido el ama á las criadas.

Dícese que el proyecto estaba muy meditado y que las reos han mostrado un cruel ensañamiento.

Así se cuenta de público.

Licores.—En la calle de Labradores núm. 17, se acaba de abrir una gran fabrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

- | | |
|----------------------|---------------------|
| Aniseto de Bordeaux. | Crème de menthe. |
| Caña. | |
| Crème de Roses. | Sirop de Groseille. |
| Cognac. | Sirop de Limon. |
| Curacao. | Sirop de Zanza. |
| Marasquin. | Sirop de Gomme. |
| Elixir Garibaldi. | Mezenc. |
| Absinthe. | Vino de Bordó. |
| Vermonth. | Vino de Champañ. |
| Crème de cacao. | Punch au Rhum. |
| Rosolio di Torino. | Rhum vieux. |
| Elixir Raspail. | Génépy des Alpes. |
| Chartreuse. | Crème de Noyau. |

Modas.—Los sombreros de invierno se hacen en dos telas y dos tonos, lo mismo que los vestidos, ó en negro perlados de azabache; estos últimos son los que convienen mejor á todas las edades y á todos los vestidos, autorizándolos la moda en castor, terciopelo y tul negro. El sombrero bordado de azabache, no escluye enteramente otros adornos, pudiendo completarlos una blusa de dos tonos, una pluma ó un pájaro bronceados, gran novedad, ó una flor con ramaje quemado.

Para teatro se harán muchos sombreros de dos colores, como gris y rosa, marrón y azul, verde y malva: en estos se hace el fondo bullonado de los dos colores, el ala vuelta de uno solo, ribeteada del contrario, y lazos de los dos colores: las telas que se emplean para estos sombreros de combinacion son el epinglé, la faya y la touquoise. Tambien se usa cualquiera de estas telas con terciopelo liso.

Entre las diferentes formas de sombreros que han venido, los que mas se han de generalizar son: el *guardia civil*, con fondo bullonado y el ala por delante redonda y levantada, con un lazo ó una guirnalda de azabache, y el *Mignon*, sombrero de copa cuadrada.

no muy alta, con ala vuelta todo al rededor, y delante de ella una pequeña guirnalda. Algun periódico de modas habla de sombreros con bridas, y en efecto se harán para trajes que no sean de gran pretension.

En mantillas, la variedad de mantos para traje de mañana es infinita. Los de granadina-cañamazo de seda son los más elegantes y de mejor resultado, y los de dibujo menudo con preferencia á los de dibujo grande enramado. También ha venido una granadina con raya de terciopelo y de faya; que hará mantos elegantes, con velo de punto de Cambray.

En velos, la forma de toquilla no es admisible en invierno, mas que para teatro y para personas muy jóvenes: en ellas las hay bordadas de azabache y de cristal azul oscuro que tienen novedad, pero solo aplicables en estas circunstancias. Para personas de mas carácter, el velo cuadrilongo es siempre preferible, en punto de Cambray ó de Chantilly.

Los de encaje á grandes ondas que se resucitaron el año anterior, son siempre distinguidos y las personas que tienen fortuna para poder adquirir uno de estos velos, pueden lucirle, en la seguridad de no faltar á las leyes de la elegancia. Las hay á grandes ondas y grandes flores sueltas, que son de muy buen gusto.

Los peinados para teatros y salones se llevan decididamente bajos, y en especialidad para el sombrero. Todo el pelo rizado y recogido en una castaña á lo Luis XVI es de muy buen efecto, y mejor aun dos tirabuzones sujetos con un lazo, un broche ó una flor.

El gusto actual, simbolizado en el azabache, ha creado para la cabeza caprichos lindísimos. El adorno Lamballe consiste en unas espigas de azabache prendidas á la izquierda del peinado y otras en un doble grupo unido por el centro como las dos hojas de un lazo que se colocan en la castaña. Hay también flechas, pañales, mariposas y otros mil juguetes, que se prenden entre los bucles del peinado.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y exportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista-Alegre espumoso y Coñac, se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

REVISTA TEATRAL.

Fecunda en novedades ha sido para la escena del Teatro Principal, la segunda parte del primer abono, con que la empresa de dicho coliseo ha inaugurado los trabajos de la compañía dramática y cómica-lírica, cuyo personal nos es ya completamente conocido.

A las representaciones del popularísimo drama *D. Juan Tenorio*, que ya se ha hecho costumbre ofrecerlo en todos los teatros de España en la vigilia de difuntos, habia precedido la representación de la interesante comedia *El Busto de Elisa*, nueva en nuestro elegante coliseo, y despues se han puesto en la misma escena el magnífico drama *L'Hereu*, la preciosa comedia *El Cura de Aldea*, la zarzuela en un acto *La Familia Bachicha*, que se ha estrenado en nuestro teatro, y por último, la graciosa comedia *El Diablo Predicador*, á la cual seguirá esta noche, la primera representación del drama histórico *D. Juan de Serrallonga*.

Algo debemos decir de cada una de estas obras, que lleve á los autores de

las que por primera vez se han puesto en la escena de nuestro coliseo, la espresion de nuestro ilustrado público, y que sirva de recompensa, al mismo tiempo, á los artistas encargados de su ejecución, y vamos á cumplir este deber, si bien reduciendo este trabajo á los límites estrechos de nuestro periódico, conagrado por sus condiciones á tareas de índole mas grave de la que nos ocupa en este momento.

Como original del muy distinguido poeta Sr. D. Antonio Hurtado, autor de obras tan justamente aplaudidas y celebradas, como *El Toison Roto*, *Entre el Deber y el Derecho*, *Herir en la Sombra* y otras de igual importancia literaria, se ofreció á nuestro público la interesante comedia *El Busto de Elisa*, que, con verdad sea dicho, si en nada ha menoscabado la reputacion legitima de que goza su autor, como escritor dramático, consiste precisamente en que la obra no puede calificarse de original, y para nosotros su principal defecto está basado en el pensamiento que la constituye.

No es esto decir que la comedia del Sr. Hurtado sea mala por su argumento; pero éste se funda en una equivocacion inverosímil, aunque sea posible, y lo cierto es que á pesar de las muchísimas bellezas que encierra la obra, de las interesantes situaciones que entraña, y de su fácil y elegante versificación, el público ve siempre con desagrado aquella equivocacion fatal que dá derecho á un padre para calificar de impuro, de incestuoso, el amor en que su hijo se abrasa, por la que él considera también hija suya.

Consentida, pues, la inverosimilitud del argumento, que se debe á la comedia francesa *El Marmolista*, la obra del Sr. Hurtado puede considerarse como una perla mas de su corona de poeta dramático, toda vez que ha sabido salvar los grandes escollos que el asunto presentaba á su pluma á cada paso, en cada situación y en cada escena.

Su ejecución en nuestro teatro ha sido buena por parte de todos los artistas encargados de ella. El Sr. Garcia tuvo en su representación, además del aplauso que le pertenece por el papel que en ella desempeñó, el que debe concedérsele por haberla puesto y dirigido con tanto acierto y maestría, y los señores Alverá, Vigo y Rodriguez (D. A.), así como la Srta. Torrecilla (doña E.), alcanzaron un éxito completo en la interpretación de los difíciles papeles confiados á su cuidado.

Siguió á la representación de *El Busto de Elisa*, obra que debe repetirse en nuestro coliseo y que de cierto se verá con mayor gusto, las de *Don Juan Tenorio* del ya inmortal poeta Zorrilla, en las cuales nos fijaremos para consignar únicamente que, el primer actor joven Sr. Rodriguez (D. A.), encargado del difícil papel de protagonista, rayó á gran altura demostrando que tiene dotes y reúne condiciones para brillar en la carrera artística, cuyos primeros pasos está dando en nuestro coliseo, de una manera envidiable.

Tras del *Tenorio* se anunció y puso en escena el magnífico drama de los señores Rotes y Echevarría *L'Hereu*. Hé aquí una obra acerca de la cual quisieramos y debieramos decir mucho, y sin embargo, preciso es que nos concretamos en nuestra palabra, ofreciendo ser más estensos cuando se repita en nuestra escena, que segun noticias no se tardará muchos dias.

L'Hereu es una obra magistral, atrevida por su argumento y por las situaciones que aquel naturalmente entraña; y de las cuales han sabido salir triunfantes sus autores, probando en esta

obra como en *La Beltraneja*, sus grandes talentos para el género dramático. Admirablemente versificado, y rico, riquísimo en pensamientos este interesante drama, el público lo escucha emocionado, aplaude con temor, goza y rie á un tiempo, sufre con los sentimientos de sus personajes y acaba por sentirse también vivamente impresionado como ellos, lo cual le priva hasta cierto punto, mientras que no llega el desenlace y se serena su espíritu, de la espresion del aplauso que luego le prodiga cuando despues de terminada la obra, ha meditado interiormente en la grandeza de toda ella.

Repetimos que de este drama hemos de ocuparnos de nuevo cuando vuelva á representarse en nuestro teatro, por hoy solamente diremos que todos los artistas encargados de su ejecución, han caracterizado admirablemente sus respectivos papeles, y que el señor Rodriguez (don F.) que por su carácter de primer actor y director de escena ha arriesgado mas que todos en la representación de *L'Hereu*, mereció nuestro particular aplauso en la interpretación de las difíciles y delicadas situaciones que tiene la obra, principalmente en la forma y espresion que dió á los cuadros finales de acto, que llenaron completamente los deseos de la concurrencia que ocupaba el salon del coliseo.

Siguió á esta obra la preciosa comedia *El cura de Aldea*, original del señor Perez Escrich, que interesó á este público, como á todos, por su simpático argumento, y que interpretaron perfectamente todos los artistas que en su representación tomaron parte, singularmente los Sres. Rodriguez (D. F. y A.) y la Srta. Torrecilla (D.ª C.); y por último, se estrenó la zarzuela en un acto, *La familia Bachicha*, original del señor Palomino de Guzman, autor de *El Pan de la emigracion*, que tantos aplausos ha obtenido de nuestro público en las representaciones que lleva.

La familia Bachicha es una obra de caracteres, y debemos consignar que todos los que en ella ha representado el autor están perfecta y gráficamente delineados, y que fueron además interpretados con el mayor acierto por la señora Cabeza, que hizo una andaluza como ella solo sabe. Srta. Torrecilla (D.ª E.) y la Srta. Rodi-g, que se escañaron en sus caracteres, y por los Sres. Garcia, Rodriguez (D. A.) y Berenguer que contribuyeron en mucho al éxito de la obra. Puede y debe estar orgulloso el señor Palomino de Guzman, por la acogida que sus obras van obteniendo en la escena de Alicante, y ya deseamos ver en nuestro coliseo su comedia en tres actos y en verso *La Aguja de marear*, para calificar su talento y gracia en una obra de mayores exigencias que *El Pan de la Emigracion* y *La Familia Bachicha*.

Y aquí damos punto á nuestra revista, dejando para otra lo que proceda decir de las que están anunciadas, si bien no terminaremos nuestro trabajo hasta consignar cuatro palabras acerca de los esfuerzos que hace la empresa para satisfacer los deseos del público que la favorece, y que cada dia se animamas y mas en sus propósitos, en vista de la acogida que obtienen sus representaciones.

Ni una funcion siquiera se ha repetido hasta ahora, y aun cuando algunas de las obras puestas en escena merecen en verdad los honores de la repetición, el hecho es que este procedimiento atrae concurrencia al Coliseo por lo mismo que los espectáculos ofrecen una variedad constante. ¡Ojalá que la empresa recoja pronto el fruto de sus desvelos y esfuerzos!

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Vapor Pasages, de 665 ts., c. J. Cal-samiglia, de Marsella y escala, con 1 bulto á los Sres. Guillen Lopez, 18 á los Sres. Paos hermanos, 3 á los señores sobrinos de Tato, 1 á los Sres. Lagier y Real, 26 á D. J. Carratalá, 1 á D. J. Carratalá, 1 á D. F. Clemente, 2 á don G. White, á D. J. Viciens, 7 á D. R. Basabes, 1 á D. J. Morales, 1 á don F. Zarandona y 3 á D. M. Mayer.

Vapor inglés Winstoc de 635 ts., capitán R. Feffery, de Cardiff, con 923.650 Fis. carbon á la orden.

Vapor francés Juan Mateo, de 251 ts., c. L. Poussevere, de Orán, con 30.000 kls. esparto á D. J. Mas, 6 á D. J. Maruenda, 9 á D. J. Lara, 3 á D. T. Cabrera y 1 á D. F. Sevilla.

DESPACHADOS.

Vapor Pasages, de 565 ts., c. J. Cal-samiglia, para Cádiz, con efectos.

Laud Joven Elisa, de 42 ts., patron M. Anaya, para Cádiz, con 45 bultos esparteria.

Laud Almas, de 29 ts., p. C. Adrovez, para Aguilas y escala, con efectos.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Laud Amistad, de 27 ts., p. M. Solá, para Arenys.

Místico gol. San Jaime, de 38 ts., patron J. Pons, para Rosas.

Balandra Isabel I, de 110 ts., patron P. Sellés, para Jijon.

Balandra Cosmopolita, de 77 ts., patron M. Codina, para Barcelona.

Patibot Delicia, de 98 ts., patron J. Llorens, para Barcelona.

Balandra Antonieta, de 83 ts., patron J. Papes, para Rosas.

Laud Pepito, de 72 ts., p. P. Calders, para Tarragona.

Balandra Alicante, de 73 ts., c. R. Forner, para Barcelona.

Laud Aurora, de 125 ts., p. B. Diró, para Barcelona.

Laud San Jaime, de 28 ts., p. J. Navarro, para Palamós.

Balandra Fany, de 43 ts., p. D. Aranda, para Barcelona.

SECCION LOCAL.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

D.ª JOSEFA BADINO DE ARACIL, Falleció el dia 9 de Noviembre de 1873.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al aniversario que tendrá lugar á las diez del dia de mañana en la insignie iglesia colegial de San Nicolás, de lo que recibirán especial favor. Alicante 8 Noviembre 1874.

VENTA.

Por tenerse que ausentar sus dueños, se venden varios muebles en buen uso. Darán razon en el Paseo de Mendez Nuñez, 42, duplicado, 2.º

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 6 de Noviembre hasta igual hora del 7.

DEFUNCIONES.

Casados	Viudos	Niños	Niñas	Adultos	Total
1	"	"	"	"	1

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... "

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los ensarros del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Pont-Calent, Moralet, Rebolledo, Tángier, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Patrocinio de Ntra. Sra. y s. Godofredo ob.

SANTO DE MAÑANA.—La Dedicacion de la Sta. Iglesia del Salvador en Roma.

CULTOS.

Domingo.—En la Colegial á las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde á las cuatro menos cuarto minerva con sermon que predicará D. José Carratalá, teniente cura de la misma. En Santa Maria misa mayor á las nueve. En la Virgen de Gracia misa de renovacion á las ocho.

Por concesion del Papa Inocencio II se gana indulgencia plenaria confesando, comulgando y asistiendo á la misa conventual de este dia, en la que se rogará por las necesidades de nuestra Santa Madre Iglesia.

Lúnes.—En la Virgen de Gracia á las ocho aniversario general de almas.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho en punto, el drama en cuatro actos y un prólogo, *D. Juan de Serrallonga ó los bandoleros de las Guillerías*.

Y la zarzuela nueva en un acto, *La familia Bachicha*.

FUNCION PARA MAÑANA.—A las ocho, el drama en un acto, *Una deuda de sangre*.

Gran sinfonia de la ópera *Marta*.

La zarzuela en acto, *El Pan de la emigracion*.

Y el sainete *Los Parvulitos*.

Entrada general, 3 rs.

PLAZA DE TOROS.—A las tres de la tarde, gran funcion de ejercicios acrobáticos, pedestres, coreográficos y mímicos.

Entrada general, 2 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLÉSAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canchigo ó cameraz. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

TERCIANAS CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como esplica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganahs para reloj, tarjeteros, sonbrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de wimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

